



RESOLUCIÓN DE GERENCIA EJECUTIVA N° 040-2024-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 03-2024-GRA/PEMS/ULS-PROC/CS del 14 de febrero del 2024, mediante el cual solicita la aprobación de las Bases Administrativas de la Contratación Directa N° 001-2024-GRA/AUTODEMA para contratación del Servicio de Seguros para la Infraestructura Hidráulica Mayor PEMS-AUTODEMA.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 033-2024-GRA/PEMS-GE-OAJ del 12 de febrero del 2024, se aprueba el expediente de la Contratación Directa N° 001-2024-GRA/AUTODEMA para contratación del Servicio de Seguros para la Infraestructura Hidráulica Mayor PEMS-AUTODEMA.

Que, con Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 034-2024-GRA/PEMS-GE-OAJ del 12 de febrero del 2024, se conforma el Comité para la Contratación Directa N° 001-2024-GRA/AUTODEMA para contratación del Servicio de Seguros para la Infraestructura Hidráulica Mayor PEMS-AUTODEMA.

Que, el TUO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. N° 082-2019-EF, su Reglamento, aprobado con D.S. N° 344-2018-EF, dispone en sus artículos 47 y 48 las obligaciones a que debe sujetarse el comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones, en cuanto al uso de los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado, la obligación de visar los documentos del procedimiento, y velar por el contenido mínimo de las bases, correspondiendo su aprobación por el funcionario competente.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración y a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 606-2023-GRA/GR del 04 de diciembre del 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Bases Administrativas de la Contratación Directa N° 001-2024-GRA/AUTODEMA para contratación del Servicio de Seguros para la Infraestructura Hidráulica Mayor PEMS-AUTODEMA.

ARTICULO 2°. - Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

ING SIXTO CELSO PALOMINO GARCÍA
GERENTE EJECUTIVO (e)

Doc. 6643517
Exp. 4125119